



# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 9 de septiembre de 2020

Número 5606

## CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 8 de septiembre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Miércoles 9 de septiembre

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con veinticinco minutos del martes ocho de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia sanitaria.

En votación económica, se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Desde su curul realiza comentarios respecto al acta de la sesión anterior el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. Quien manifiesta que, en la sesión pasada, en virtud del cumplimiento de las medidas de sana distancia, él se encontraba en su oficina en el momento que fue aludido por el diputado Mario Delgado Carrillo, por lo que solicita se incluya en el acta, que sin la intervención de la Secretaría de Gobernación, la hoy Presidenta de la Mesa Directiva no estaría en ese cargo y que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no la reconoce.

La Presidencia hace aclaraciones y solicita que las expresiones del diputado queden integradas en el acta.

En votación económica se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, integrando las observaciones realizadas por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, y no habiendo oradores registrados, de igual manera en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las Universidades Guanajuato, de Quintana Roo, Veracruzana, Politécnica del Golfo de México, y Autónomas de Chiapas, del estado de Morelos, de Occidente, de Querétaro, de Tlaxcala, y del Instituto Tecnológico Superior Centla, por la que remiten los Informes de las auditorías externas a sus matrículas, correspondiente al primer semestre de 2020. Se turnan a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

b) De las diputadas y los diputados:

- María Guadalupe Almaguer Pardo, Abril Alcalá Padilla y Antonio Ortega Martínez, por las que comunican que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Óscar Bautista Villegas y Jesús Sergio Alcántara Núñez, por las que comunican que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la coordinación de los grupos parlamentarios:

- Del Partido de la Revolución Democrática, por la que comunica la incorporación a esta bancada de las diputadas y el diputado: María Guadalupe Almaguer Pardo, Abril Alcalá Padilla y Antonio Ortega Martínez.
- Del Partido Revolucionario Institucional, por la que comunica la incorporación a esta bancada de los diputados: Óscar Bautista Villegas y Jesús Sergio Alcántara Núñez.

De enterado actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Cámara de Senadores, con la que remite:

- Mediante la cual manifiesta que se declaró legalmente constituida y se eligió a la Mesa Directiva, con el acuerdo de nombrar cuatro secretarías más para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

- Acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones para el primer período ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

- Acuerdo por el que modifica la integración de la Junta de Coordinación Política para el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.

- Dos proposiciones con puntos de acuerdo, por las que solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios.

Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

e) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la que da contestación a un punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las diputadas locales del Congreso de Morelos. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.

f) Del Congreso de Jalisco, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados en la Cámara de Diputados y en la Comisión Permanente, por el que condena los actos de violencia política en razón de género y concerniente a la erradicación de matrimonios infantiles forzados. Se turnan la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento; y al promovente.

g) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, en materia de adecuación constitucional, presentada por el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta,

presentada por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se adiciona una fracción cuarenta y uno al artículo cuatro; una fracción sexta al artículo treinta y cinco, recorriendo las fracciones subsecuentes, una fracción sexta al artículo ochenta y un artículo noventa y seis bis a la Ley de Hidrocarburos y adiciona un artículo sesenta y uno-G a la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Ovidio Salvador Peralta Suárez, de Morena. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Energía para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos doscientos setenta y uno y doscientos setenta y cinco de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Manuel Añorve Baños, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se adiciona una fracción nueve al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo sesenta y uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, por lo que se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Sarai Núñez Cerón, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Ernesto Javier Nemer Alvarez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los

artículos dos, cuatro, siete y catorce de la Ley General de Bibliotecas. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen; y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para opinión.

- Juanita Guerra Mena, de Morena, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Marina para dictamen; y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para opinión.

- Benjamín Robles Montoya, que reforma el artículo ochenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar el concepto de Seguridad Interior, suscrita por la diputada Maribel Martínez Ruiz, ambos del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo dos A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por legisladores integrantes de los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano; del Partido Acción Nacional; del Partido de la Revolución Democrática, de Encuentro Social, de Morena y del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Carolina García Aguilar, de Encuentro Social, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo octavo del artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía. Se turna a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para dictamen y a la Comisión Igualdad de Género para opinión.

- Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento cuarenta y seis y ciento setenta de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los Grupos

Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Desde su curul el diputado José Elías Lixa Abimerhi solicita a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Juárez Piña. La Presidencia comenta si algún diputado o diputada quiere adherirse y suscribir algún proyecto, por motivo de las medidas sanitarias actuales, recurra a los grupos parlamentarios para preverlo.

- Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, de Morena, que reforma los artículos cuarenta y cinco, cuarenta y nueve y cincuenta y uno de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Se turna a la Comisión de Pesca para dictamen.

- José Martín López Cisneros, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta y seis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inelegibilidad de las personas para ocupar cargos públicos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos cincuenta, cincuenta y dos y cincuenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena, que reforma el artículo trece de la Ley Federal de Consulta Popular. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, e insértese íntegramente en el Diario de los Debates.

- Flora Tania Cruz Santos, de Morena, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, relativa a la educación de calidad y de excelencia. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- María Isabel Alfaro Morales, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población; y de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes acuerdos:

- De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- De los órganos de gobierno por el que se establecen las medidas que aplicarán en las sesiones ordinarias presenciales, que se celebren en el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la contingencia sanitaria.

En votación económica, se aprueban los acuerdos. Comuníquense.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente al análisis del segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 13 horas con 18 minutos y cita para la próxima, que tendrá lugar el miércoles 9 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>